

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		 2020 LEONORA VICARIO	Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC	Hoja No. 1 de 2 No. de auditoría: 02/2020
Ente: CIATEC, AC		Sector: Educación y Cultura		
Unidad auditada: Dirección Académica		Clave de programa: 800 "Al desempeño"		

Oficio No. OIC/CIATEC/067/2020
 León, Guanajuato a 03 de Septiembre de 2020

MTRA. EMMA ACEVEDO MORENO
DIRECTORA ACADÉMICA DE CIATEC, A.C.
PRESENTE

Con relación a la orden de auditoría girada mediante oficio número OIC/CIATEC/038/2020 de fecha 1 de abril de 2020; y de conformidad con los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XIII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección de la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de este Órgano Interno de Control para el presente ejercicio 2020. Se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección Académica.

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos correspondientes, se solicitó información al área auditada, con el propósito de comprobar 2 posgrados de un universo de 4 programas de posgrados, con la finalidad de que estos se impartan con eficacia y eficiencia, y sean acordes con los objetivos institucionales, y estos se encuentren alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo, y su cumplimiento contribuya al logro de objetivos y metas de la entidad.

Al respecto comunico a Usted, que como resultado del trabajo desarrollado y del análisis de la documentación que forma parte integral de esta auditoría, no se determinaron observaciones relevantes que reportar. Así mismo, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección Académica.

 FUNCIÓN PÚBLICA PRESTANDO SERVICIO A LA FUENTE DEL VOTANTE		 2020 LEONA VIGARIO	Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC	Hoja No. 2 de 2 No. de auditoría: 02/2020
Ente: CIATEC, AC		Sector: Educación y Cultura		
Unidad auditada: Dirección Académica		Clave de programa: 800 "Al desempeño"		

Sin embargo, derivado de los resultados obtenidos con la realización de la Auditoría 02/2020 "Al Desempeño", se recomienda a la Dirección Académica, determinar las estrategias necesarias, para elevar la eficiencia terminal, en los programas de posgrados impartidos por la Institución.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MRO. RUBÉN OMAR JIMÉNEZ OELVARES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CIATEC, A.C.

c.c.p. **M. en A. Ma. Marisela Romero Manríquez.-** Directora Administrativa en el CIATEC, A.C.- Presente
 Archivo